

Convocatoria de Cooperación Bilateral 2012-01

Países y organismos extranjeros participantes.

Todos los programas-países que se enlistan a continuación aplicarán el contenido de la Convocatoria y de los Términos de Referencia, de acuerdo a las características que para cada uno se describe.

AMERICA

País	Institución
Argentina	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Argentina	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT)
Chile	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)
Colombia	Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" (COLCIENCIAS)
Estados Unidos	Fundación Nacional para la Ciencia (NSF)

AMERICA



Argentina

 **CONICET** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS: 31 DE JULIO DE 2012

MODALIDADES DE COOPERACIÓN:

- **Estancias cortas de investigación**, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco de proyectos de investigación conjunta.
- Se aprobará la estancia de 1 investigador por cada país, para cada año del proyecto.
- La duración de las estancias será desde 15 y hasta 30 días para cada participante.
- Los proyectos se aprueban por un periodo de dos años.

FINANCIAMIENTO:

CONACYT asignará:

- gastos de traslado internacional, viaje redondo en tarifa económica, desde la ciudad de origen hasta la ciudad de destino, para los investigadores mexicanos
- gastos de alimentación y hospedaje, para los investigadores extranjeros en México

CONICET asignará:

- gastos de traslado internacional, viaje redondo en tarifa económica, desde la ciudad de origen hasta la ciudad de destino, para los investigadores argentinos

- gastos de alimentación y hospedaje, para los investigadores mexicanos en Argentina

Para llenar su solicitud, dentro del *Sistema de Captura* deberá ingresar a la modalidad **PRINV** (Proyectos de Investigación)

Para información de la contraparte extranjera consulte:

<http://www.conicet.gov.ar/web/conicet.convocatorias.investigacionydesarrollo/cooperacion-internacional>

<http://www.conicet.gov.ar/web/conicet.trabajar.investigacion/actividades-y-convocatorias>

www.conicet.gov.ar

Contacto:

Daniela Trevisán

Oficina de Cooperación Internacional

CONICET

dtrevisan@conicet.gov.ar

.....



MINCYT

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS: 31 DE AGOSTO DE 2012

MODALIDADES DE COOPERACIÓN:

- **Estancias cortas de investigación**, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco de proyectos de investigación conjunta.
- Se aprobará la estancia de, en principio 1 investigador por cada país, para cada año del proyecto.
- La duración de las estancias será desde 15 y hasta 90 días para cada participante. En estancias de 90 días se privilegiará a estudiantes y aquellos casos que lo justifiquen.
- Los proyectos se aprueban por un periodo de dos años.

FINANCIAMIENTO:

CONACYT asignará:

- gastos de traslado internacional, viaje redondo en tarifa económica, desde la ciudad de origen hasta la ciudad de destino, para los investigadores mexicanos
- gastos de alimentación y hospedaje, para los investigadores extranjeros en México

MINCYT asignará:

- gastos de traslado internacional, viaje redondo en tarifa económica, desde la ciudad de origen hasta la ciudad de destino, para los investigadores argentinos
- gastos de alimentación y hospedaje, para los investigadores mexicanos en Argentina

Para llenar su solicitud, dentro del *Sistema de Captura* deberá ingresar a la modalidad **PRINV** (Proyectos de Investigación)

Para información de la contraparte extranjera consulte: www.mincyt.gov.ar

Contacto:

Lic. Maria Eugenia Godoy
Dirección Nacional de Relaciones Internacionales
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
megodoy@mincyt.gov.ar



Chile

CONVOCATORIA CERRADA

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS: 18 DE JUNIO DE 2012



CONICYT

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica

MODALIDADES DE COOPERACIÓN:

- **Estancias cortas de investigación**, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco de proyectos de investigación conjunta.
- Se aprobará la estancia de, en principio 1 investigador por cada país, para cada año del proyecto.
- La duración de las estancias será desde 7 y hasta 30 días para cada participante.
- Los proyectos se aprueban por un periodo de dos años.

Las propuestas deberán corresponder **exclusivamente** a las siguientes **Áreas**:

- Biotecnología
- Agroalimentación
- Salud
- Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Astronomía

FINANCIAMIENTO:

CONACYT asignará:

- gastos de traslado internacional, viaje redondo en tarifa económica, desde la ciudad de origen hasta la ciudad de destino, para los investigadores mexicanos

- gastos de alimentación y hospedaje, para los investigadores extranjeros en México

CONICYT asignará:

- gastos de traslado internacional, viaje redondo en tarifa económica, desde la ciudad de origen hasta la ciudad de destino, para los investigadores chilenos
- gastos de alimentación y hospedaje, para los investigadores mexicanos en Chile

Para llenar su solicitud, dentro del *Sistema de Captura* deberá ingresar a la modalidad **PRINV** (Proyectos de Investigación)

Para información de la contraparte extranjera consulte:

www.conicyt.cl/573/article-40555.html

www.conicyt.cl

Contacto:

Marlene Vargas Neira

Coordinadora de Programas

Departamento de Relaciones Internacionales - CONICYT

mvargas@conicyt.cl



Colombia

CONVOCATORIA CERRADA

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS: 30 DE MAYO DE 2012

 **COLCIENCIAS** Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas”

MODALIDADES DE COOPERACIÓN:

- Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco de proyectos de investigación conjunta.
- Se aprobará la estancia de, en principio 1 investigador por cada país, para cada año del proyecto.
- La duración de las estancias será desde hasta 30 días para cada participante.
- Los proyectos se aprueban por un periodo de dos años.

FINANCIAMIENTO:

CONACYT asignará:

- gastos de traslado internacional, viaje redondo en tarifa económica, desde la ciudad de origen hasta la ciudad de destino, para los investigadores mexicanos
- gastos de alimentación y hospedaje, para los investigadores extranjeros en México

COLCIENCIAS asignará:

- gastos de traslado internacional, viaje redondo en tarifa económica, desde la ciudad de origen hasta la ciudad de destino, para los investigadores chilenos
- gastos de alimentación y hospedaje, para los investigadores mexicanos en Chile

Para llenar su solicitud, dentro del *Sistema de Captura* deberá ingresar a la modalidad **PRINV** (Proyectos de Investigación)

Los investigadores colombianos deberán solicitar información y formatos en la siguiente liga:

<http://www.colciencias.gov.co/convocatoria/convocatoria-para-conformar-un-banco-de-elegibles-para-el-intercambio-internacional-de-0>

www.colciencias.gov.co

Contacto:

Alexandra Rodríguez Mesa
Grupo Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
Dirección de Redes del Conocimiento
COLCIENCIAS
contacto@colciencias.gov.co
dccabrera@colciencias.gov.co



ESTADOS UNIDOS

FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012



NSF Fundación Nacional para la Ciencia

MODALIDADES DE COOPERACIÓN:

- **Estancias cortas de investigación, para investigadores mexicanos**, en el marco de proyectos de investigación conjunta.
- Se aprobará las estancias de máximo 3 investigadores mexicanos, para cada año del proyecto.
- La duración de las estancias será de 30 días para cada participante. Podrán ser de hasta 45 días para estudiantes y para aquellos casos que lo justifiquen.
- Los proyectos se aprueban por un periodo de dos años.

FINANCIAMIENTO:

CONACYT asignará para los especialistas mexicanos:

- gastos de traslado internacional, viaje redondo en tarifa económica, desde la ciudad de origen hasta la ciudad de destino,
- gastos de alimentación, hospedaje y traslado interno, en los Estados Unidos

NSF asignará:

- gastos de traslado internacional y gastos de alimentación y hospedaje, para los investigadores norteamericanos en México

Para llenar su solicitud, dentro del *Sistema de Captura* deberá ingresar a la modalidad **PRINV** (Proyectos de Investigación)

❖ **NOTA IMPORTANTE**

A fin de que los proyectos sean considerados en este programa, **los investigadores norteamericanos deberán** contar con apoyo de la NSF, a través de alguno de sus departamentos especializados por área de investigación.

El investigador mexicano solicitante deberá presentar copia de la carta:

1. donde se confirma que la NSF ha otorgado a la contraparte norteamericana recursos para las estancias en México,
- ó
2. donde se establezca que ha solicitado o está en proceso de solicitar apoyo a la NSF, indicando la *Program Area* a la que presentó o presentará su solicitud.

Si no se cubre este requisito, la propuesta presentada por el investigador mexicano será descalificada.

Para llenar su solicitud, dentro del *Sistema de Captura* deberá ingresar a la modalidad **PRINV** (Proyectos de Investigación)

... ..

▪ **Apoyo a encuentros académicos, seminarios, talleres.**

Se apoyarán exclusivamente, las actividades en dónde los organizadores y/o participantes norteamericanos cuenten con el apoyo y financiamiento de la National Science Foundation.

FINANCIAMIENTO:

CONACYT asignará, cuando el evento sea en México:

- Gastos de traslado, aéreo y/o terrestre, para los **participantes mexicanos** que acudan de su ciudad de origen al lugar del evento,

- Gastos de traslado terrestre, si el evento lo contempla, para todos los participantes, mexicanos y extranjeros,
- Gastos de alimentación y hospedaje para todos los participantes, mexicanos y extranjeros,
- Gastos para material impreso que se utilice en el evento.

No se financiarán gastos de traslado aéreo internacional para participantes extranjeros.

Cuando el **evento sea en el extranjero** se financiarán únicamente:

- Gastos de traslado internacional para **participantes** (investigadores y estudiantes) **mexicanos**.

NSF asignará:

- gastos de traslado internacional para los investigadores norteamericanos, cuando el evento sea en México
- gastos de alimentación, hospedaje y organización para todos los participantes, cuando el evento sea en Estados Unidos,
-

Para llenar su solicitud, dentro del *Sistema de Captura* deberá ingresar a la modalidad **APTA** (Apoyo para Talleres)

❖ **NOTA IMPORTANTE**

A fin de que las solicitudes sean consideradas en este programa, **los investigadores norteamericanos deberán** contar con apoyo de la NSF, a través de alguno de sus departamentos especializados por área de investigación.

El investigador mexicano solicitante deberá presentar copia de la carta:

3. donde se confirma que la NSF ha otorgado a la contraparte norteamericana recursos para organización o asistencia al taller.

ó

4. donde se establezca que ha solicitado o está en proceso de solicitar apoyo a la NSF, indicando la *Program Area* a la que presentó o presentará su solicitud.

Si no se cubre este requisito, la solicitud presentada por el investigador mexicano será descalificada.

Para información de la contraparte extranjera consulte: www.nsf.gov – *Funding Opportunities - Program Areas*.